

## **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

### **NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES PRIMER TRIMESTRE DE 2023**

**(Cifras expresadas pesos colombianos)**

#### **ENTIDAD REPORTANTE**

##### **Identificación y Funciones**

De conformidad con la Constitución Política, Especialmente los artículos 286, 287 y 311, el Municipio es la entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado, que tienen a su cargo las funciones que le señala el artículo 6º de la Ley 1551 de 2012 y las demás normas que reglamenten, modifiquen o sustituyan; cuenta con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley.

El Municipio de Bucaramanga como entidad territorial, está dirigido por el Alcalde Municipal quien es el jefe de Gobierno y suprema autoridad administrativa municipal, Representante Legal, Judicial y Extrajudicial del Municipio, elegido por voto popular en cumplimiento del mandato consagrado en el artículo 314 de la Carta Política; ejerce la coordinación y control general de la actividad de las dependencias del nivel central y a las entidades descentralizadas, al tenor de la Constitución política, la Ley y los acuerdos municipales, de la Ley 136 de 1994 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en aras de cumplir los fines esenciales del Estado. El municipio se encuentra clasificado tributariamente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con el número de identificación tributaria NIT 890.201.222-0 con dirección principal Carrera 11 34-52 piso 2.

##### **FUNCION SOCIAL Y COMETIDOS ESTATAL.**

El Municipio de Bucaramanga es la capital del Departamento de Santander y es la Ciudad núcleo del Área Metropolitana de Bucaramanga, también compuesta por Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

La función administrativa del Municipio busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la constitución Política y las Leyes.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su Artículo 311, establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su deterioro, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del Municipio.

El Municipio de Bucaramanga es una entidad territorial encargada de asegurar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes garantizando el acceso a oportunidades y al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, cumple su propósito promoviendo la participación ciudadana, con valores, principios y transparencia en su gestión.

El Municipio basado en la efectividad, transparencia y legalidad, debe prestar oportuna y eficientemente los servicios a los diferentes sectores de la comunidad, acorde a las necesidades de la ciudadanía, las exigencias del medio y el cumplimiento de la Constitución y las Leyes, fomentando el autocontrol y la autogestión, para alcanzar la satisfacción de los usuarios.

A continuación, presentamos la explicación de las cifras con relevancia significativa de los informes presentados a marzo 31 de 2023

### Construcciones en curso

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	V TRIMESTRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	54.113.055.273	22.856.928.487	31.256.126.786	136,75%
161501	EDIFICACIONES	14.905.997.929	1.848.391.388	13.057.606.541	706,43%
161505	REDES LINEAS Y CABLES	12.438.508.421	4.545.778.712	7.892.729.708	173,63%
161590	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	26.768.548.924	16.462.758.387	10.305.790.537	62,60%

En la cuenta Construcciones en Curso, se observa un incremento por valor de \$ 31.256.126.786, que corresponde 136.75%, el rubro más relevante es EDIFICACIONES que surge de la reclasificación de la cuenta 19080304, por cuanto la obras ya se encuentran en curso

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	V TRIMESTRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	299.975.900.240	269.273.289.940	30.702.610.300	11,40%
190404	ENCARGOS FIDUCIARIOS	299.975.900.240	269.273.289.940	30.702.610.300	11,40%
19040401	FONPET	299.975.900.240	269.273.289.940	30.702.610.300	11,40%

En la cuenta Plan de Activos Encargos Fiduciarios del Fonpet se observa un incremento por valor de \$30.702.610.300, en la cual se registraron los retiros de Bonos pensionales del sector Propósito General y la fuente del Impuesto de Timbre Nacional del Fonpet, según informe del Ministerio de Hacienda a 31 de marzo de 2023. Esta cuenta representa el valor de los activos destinados exclusivamente a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados que se van a pagar después de que el empleado complete el período de empleo, distintas de aquellas que surgen por la terminación del vínculo laboral. Esta cuenta se actualiza mes a mes tomando la información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Fonpet, de Propósito General, del Sistema General de Regalías y del Loto Único Nacional de Coljuegos.

## Recursos entregados en administración.

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	V TRIMESTRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	62.284.516.575	66.536.389.355	-4.251.872.781	-6,39%
190801	EN ADMINISTRACIÓN	52.077.775.135	47.057.830.131	5.019.945.004	10,67%
190803	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	9.790.236.307	19.062.054.091	-9.271.817.785	-48,64%
190806	RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO ADMINISTRADOS POR LA ADRES	416.505.133	416.505.133	0	0,00%

La cuenta en Recursos entregados en administración presenta una disminución por valor de \$4.251.872.781 que corresponde al 6.39%. En ella se encuentran contabilizados los siguientes rubros:

## En Administración

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	V TRIMESTRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
190801	EN ADMINISTRACION	52.077.775.135	47.057.830.131	5.019.945.004	10,67%
19080101	APORTES PATRONALES SSF EDUCACION	2.719.045.361	0	2.719.045.361	100,00%
19080102	APORTES DOCENTES SSF	1.994.209.896	0	1.994.209.896	100,00%
19080105	APORTES PROYECTO AMPLIACION DEL CORREDOR VIAL PRIMARIO BUCARAMANGA FLORIDABLANCA	22.612.956.924	22.612.956.924	0	0,00%
19080111	OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	24.751.562.954	24.444.873.207	306.689.747	1,25%

Los valores más representativos se encuentran en las subcuentas **Aportes Patronales SSF** y **Aportes Docentes SSF** presentan aumento por valor de \$2.719.04.361 y \$1.994.209.896 por concepto de causación de Nomina de Educación y pagos de vigencias anteriores al FOMAG y adicionalmente por ajustes que se realizaron en la vigencia 2022 para trasladar saldos negativos a la cuenta 249015 que resultaba después de verificar que el Ministerio de Educación giraba menor valor al Municipio comparado con los valores registrados en las nóminas

## Encargo Fiduciario Fiducia de Administración

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	V TRIMESTRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
190803	ENCARGO FIDUCIARIO FIDUCIA DE ADMINISTRACION	9.790.236.307	19.062.054.091	-9.271.817.785	-48,64%
19080301	METROLINEA CONVENIO 529 DE 2013	2.274.881	2.274.881	0	0,00%
19080304	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1460 DE 2015 DEL MEN	9.046.513.512	18.318.331.296	-9.271.817.785	-50,61%
19080305	FIDUCIARIA BOGOTA CONVENIO DE COFINANCIACION SITM	687.447.914	687.447.914	0	0,00%
19080306	ACUERDO FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE	54.000.000	54.000.000	0	0,00%

La cuenta Encargo Fiduciario Fiducia en Administración, se observa una disminución por valor \$ 9.271.817.785, equivalente al 48.64%, surge por el proceso de depuración contable por cuanto las obras el Convenio Interadministrativo 1416 de 2015 del MEN ya se encuentran en curso.

### Contribuciones Tasa e Ingresos Tributarios

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MARZO /2023	SALDO A MARZO /2022	VARIACION \$	VARIACION %
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23.314.742.382	13.893.356.797	9.421.385.585	67,81%
411002	MULTAS	8.250.138.636	3.843.357.336	4.406.781.300	114,66%
411003	INTERESES	13.519.370.019	8.059.984.137	5.459.385.882	67,73%
411014	TARIFA PRO DESARROLLO	1.740.000	17.134.104	-15.394.104	-89,84%
411025	PARTICIPACIÓN EN EL TRANSPORTE POR OLEODUCTOS	9.701.161	0	9.701.161	100,00%
411032	PUBLICACIONES	130.916	115.324	15.592	13,52%
411046	LICENCIAS	317.644.285	136.029.931	181.614.354	133,51%
411061	CONTRIBUCIONES	395.013.389	1.379.950.255	-984.936.866	-71,37%
411062	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	370.727.706	311.415.228	59.312.478	19,05%
411090	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	450.276.270	145.370.482	304.905.788	209,74%

Los rubros más relevantes en esta cuenta, están representados en la s subcuentas Multas y en las Subcuenta Intereses, los cuales presentan su incremento debido al cumplimiento del Artículo 486 del Decreto 040 de 2022, en concordancias que *“los contribuyentes, responsables agentes de retención y declarantes, que no cancelen oportunamente las sanciones a su cargo que lleven más de (1) año de vencidos deberán reajustar dicho valor anual y acumulativamente el 1º de enero de cada año, en el (100) por ciento de la inflación del año inmediatamente anterior, certificado por el Departamento Administrativo de Nacional de Estadística DANE. En el evento en que la sanción haya sido determinada por la Secretaría de Hacienda, la actualización se aplicara a partir de 1º de enero siguientes a la fecha en que haya quedado en firme en la vía gubernativa el acto que impuso la correspondiente sanción”* por lo anterior los valores se actualizaron de acuerdo a el IPC emitido por el DANE que para este caso fue de 13.12%

### Provisión Litigios y Demandas

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MARZO /2023	SALDO A MARZO /2022	VARIACION \$	VARIACION %
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	4.662.231.112	128.359.081	4.533.872.032	3532,18%
536801	CIVILES	1.677.009	0	1.677.009	100,00%
536803	ADMINISTRATIVAS	2.307.331.971	128.359.081	2.178.972.890	1697,56%
536805	LABORALES	26.391.815	0	26.391.815	100,00%
536890	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	2.326.830.317	0	2.326.830.317	100,00%

Se presenta un aumento del 3532,18% equivalente a la suma de \$4.533.872.032 por actualización del pasivo contingente respecto de los procesos administrativos y otros litigios en contra del Municipio según informe trimestral enviado por la Secretaría Jurídica al corte marzo 31 2023 este aumento significativo se debe al aumento en el IPC a 31 de marzo de 2023 variables emitidas por el Banco de la Republica con las cuales se conformar en cálculo del pasivo contingente.

## Otras Transferencias

Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MARZO / 2023	SALDO A MARZO / 2022	VARIACION \$	VARIACION %
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	28.803.216.830	24.190.039.864	4.613.176.966	19,07%
542302	PARA PROYECTOS DE INVERSION	12.496.262.298	6.956.241.658	5.540.020.640	79,64%
542303	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.327.580.411	7.735.956.252	-1.408.375.842	-18,21%
542307	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	987.381.242	768.658.630	218.722.612	28,46%
542390	OTRAS TRANSFERENCIAS	8.991.992.880	8.729.183.323	262.809.557	3,01%

En el rubro de Otras transferencias correspondientes a los Bienes entregados sin contraprestación se presenta un aumento por la suma de \$218.722.612 equivalente al 28.46% en comparación al mes de Marzo del año 2022, debido a la entrega de bienes muebles adquiridos para dar cumplimiento a los planes integrales de seguridad, en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local, los cuales han sido entregados Ministerio de Defensa en cabeza de los Batallones Francisco José Caldas y Mercedes Abrego, en el Municipio de Bucaramanga y han sido adquiridos con recursos del Fondo de Vigilancia de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

## Subvenciones

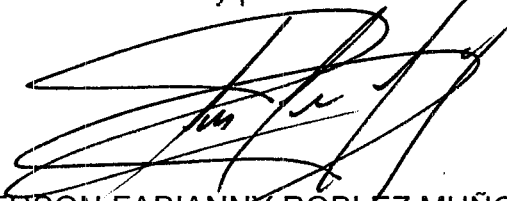
Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MARZO / 2023	SALDO A MARZO / 2022	VARIACION \$	VARIACION %
5424	SUBVENCIONES	6.984.172.840	967.247.364	6.016.925.476	622,07%
542405	SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS A LAS EMPRESAS PUBLICA	6.242.524.579	0	6.242.524.579	100,00%
542407	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	0	141.211.801	-141.211.801	-100,00%
542408	SUBVENCION POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO FINANCIERO BAJO CONTROL NACIONAL	685.709.096	776.081.297	-90.372.201	-11,64%
542490	OTRAS SUBVENCIONES	55.939.165	49.954.266	5.984.899	11,98%

La cuenta de Subvenciones presenta un aumento por la suma de \$6.016.925.476 que equivale al 622.07% estas variaciones se presenta por disminución en bienes entregados sin contraprestación por la suma de \$141.211.801 equivalentes a un 100% debido a la transferencia de bienes a título de gratuidad, los cuales fueron entregados a solicitud de la ESE ISABU y se encuentran en uso y disfrute en los diferentes consultorios de la ESE-ISABU y al servicio de la comunidad y subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional por valor de \$90.372.201 por causación de convenios con Instituciones Educativas por apoyo a programas de Interés Público.

Y presenta aumento en la cuenta de Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas por la suma de \$6.242.524.579 por transferencia a la EMAB al contrato interadministrativo 517 de 2014, a Metrolínea y Confianza Plus por transferencia de recursos según resolución 573 del 2023, y en la cuenta de Otras Subvenciones por valor de \$5.984.899 por pagos de la Seguridad Social de los ediles y causación de convenio de servicios educativos con la UIS.

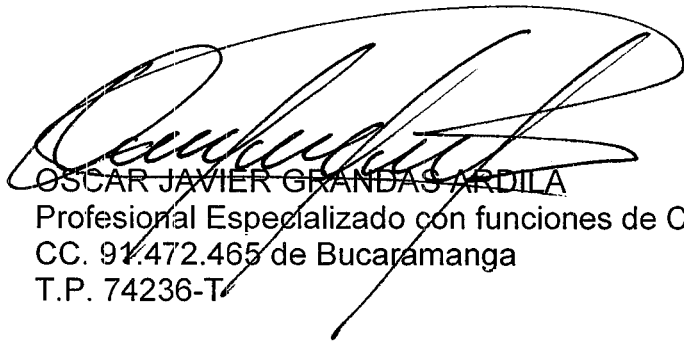
Cifras en Miles de Pesos					
Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO A MARZO / 2023	SALDO A MARZO / 2022	VARIACION S	VARIACION %
5502	SALUD	89.226.410.595	65.182.203.245	24.044.207.350	36,89%
550210	REGIMEN SUBSIDIADO	88.199.988.060	64.761.389.912	23.438.598.148	36,19%
550216	ACCIONES DE SALUD PUBLICA	1.026.422.535	420.813.333	605.609.202	143,91%

En la cuenta de Salud se presenta un aumento por valor de \$24.050.473.183 principalmente por concepto de pagos de Salud Regimen Subsidiado Sin Situación de Fondos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo y en la cuenta de acciones de salud pública por causación de contrato interadministrativo con el ISABU para la ejecución de las acciones contempladas en el plan de intervenciones colectivas (pic) a cargo del municipio de Bucaramanga, para la promoción de la salud, calidad de vida y prevención del riesgo-vigilancia 2022.



**GENDERSON FABIANNY ROBLEZ MUÑOZ**  
 Secretario de Hacienda y Alcalde de Bucaramanga (e)  
 C.C. No. 1.100.950.207 de San Gil (Santander)  
 Decreto de encargo No. 0056 de 2023

GF



**OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA**  
 Profesional Especializado con funciones de Contador  
 CC. 91.472.465 de Bucaramanga  
 T.P. 74236-T